



Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa

Adherido a CGT y CATHEDA Personería Gremial N° 1296

Neuquén, 12 de Noviembre de 2019

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE SRL
Conq. Del Desierto 2450
PIN OESTE-NEUQUEN
S_____ / _____D

Ref.: Afiliaciones Gremiales

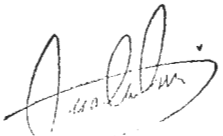
Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle nuevas afiliaciones gremiales a nuestra Organización, de acuerdo a la Resoluciones 57/88 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Aporte Solidario.

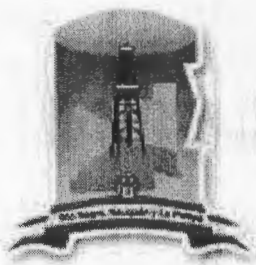
Los compañeros afiliados son los que a continuación detallamos, adjuntándole la correspondiente orden de descuento:

SOTO AXEL
VEDMA DARIO LUIS

DNI 40.111.472
DNI 31.369.038

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.


ANDERSCH DANIEL
PERSONERÍA GREMIAL
SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO
DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA



SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA

Fecha: 01/11/2019

Al Sr. Gerente
de la empresa **OIL ADDPER SERVICE S.R.L.**

S _____ \ _____ D

El que suscribe **SOTO, AXEL** con documento: **DNI nro.: 40111472** se dirige al Sr. Gerente a efectos de ratificar su afiliación Gremial al SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA, autorizado a retener de mis haberes mensuales y sueldo anual complementario sujeto a descuentos, los siguientes porcentajes:

- A) Resolución N° 57/88 de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, 2% (dos por ciento).
- B) Aporte solidario del 2% (dos por ciento) sobre el total de las sumas remunerativas, incluyendo el sueldo anual complementario.

Ambos porcentajes deberán ser depositados en la cuenta N° 109255/1 del Banco Provincia de Neuquén S.A., Sucursal Félix San Martín, o N° 192-10154/49 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catriel (Río Negro), ambas a la orden del Sindicato que me representa.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Axel Soto

FIRMA DEL AFILIADO



MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS

Santa Cruz 275 - Tel. 0299 / 430 0910 / 11 / 0902 - Fax: 448 6574 - 8300 NEUQUEN

Neuquén, 12 de Noviembre de 2019

Al Sr. Gerente Empresa
OIL ADDPER SERVICE SRL
Conq. Del Desierto 2450
PIN OESTE-NEUQUEN
S_____/_____D

Ref.: Afiliaciones Mutuales

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de enviarle adjunto la autorización de descuento correspondiente a la Cuota Mutual perteneciente a los nuevos socios que desarrollan actividades con relación de dependencia en vuestra empresa, los cuales detallamos a continuación:

SOTO AXEL
VEDMA DARIO LUIS

DNI 40.111.472

DNI 31.369.038

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

ANDERSCH DANIEL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE PETROLERO Y GAS PRIVADO
DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA



Mutual de Empleados y Obreros
Petroleros Privados

Fecha: 01/11/2019

El que suscribe **SOTO, AXEL** autoriza a la firma **OIL ADDPER SERVICE S.R.L.** a descontar de sus haberes mensuales el 3% del total bruto de los conceptos remunerativos y no remunerativos por mes, incluyendo el sueldo anual complementario, en concepto de cuota social y contribuciones para prestaciones mutuales para ser depositada a la orden de la **MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS - NEUQUEN**

AXEL SOTO

FIRMA

Documento: DNI Nro.: 40111472

Se deja constancia, con relacion al importe mensual a descontar que:

- a) El mismo debe retenerse a partir del mes de _____ del año _____;
- b) Cualquier comunicacion o incremento al concepto sera comunicado por esta Asociacion Mutual fehacientemente.

Se ruega a las empresas remitir los listados del personal que se le efectuen descuentos, como asimismo, las bajas producidas y las boletas de deposito del dia 1ro. al 10 de cada mes. Sin otro particular, nos complace saludar a Ud. muy atentamente.

Notificado _____